



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

¿QUÉ PUEDEN HACER LOS PADRES CON RESPECTO A LOS HIJOS EN UN IES?

AUTORÍA M^a Dolores Moreno Segorbe
TEMÁTICA Prevención
ETAPA ESO

Resumen

El presente trabajo trata de mostrarnos como la participación de las familias en los centros educativos es una realidad y como constituye uno de los retos actualmente. Entre las diferentes vías de participación que nos muestra la normativa, encontramos la Escuela de Padres, que se convierte en una de las posibilidades de actuación más deseables tanto para la formación de padres como para la repercusión indirecta en la dinámica de funcionamiento de los centros.

Justificación:

Si el centro educativo es un espacio abierto para todos, debe convertirse en un centro cultural para todos sus miembros consolidándose así como una de las mayores necesidades en los momentos sociales actuales. Esta idea contrasta con las demandas crecientes de las familias sobre sus lagunas en el rol de padres.

El objetivo fundamental de la escuela de padres es ayudar a estos a ejercitar su rol de padres, comprendiendo la etapa evolutiva en la que se encuentran inmersos sus hijos y ofrecerles herramientas para resolver de forma positiva sus conflictos. Esta formación de los padres, conlleva a su vez otros beneficios secundarios en la dinámica del centro y es la mayor comprensión e implicación con el centro educativo en su tarea de educar.

El Departamento de Orientación sería el órgano encargado de gestionar su organización y funcionamiento debido a las funciones que se le tienen asignadas, así, entre ellas podríamos destacar: su posición privilegiada en el centro, posibilidad de diagnosticar las necesidades de formación y su



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

propia formación humanista, hacen que se convierta en el órgano más apropiado para desarrollar la creación de esta escuela de padres.

Palabras clave

Participación, formación, escuela de padres, herramientas, resolución de conflictos de forma positiva, lagunas, comprensión, motivación, buen clima.

1.- ¿CÓMO CREAR UNA ESCUELA DE PADRES?:

Teniendo en cuenta que el orientador/a es el asesor de la comunidad educativa y que esta intervención se encontraría englobada en el Plan de Acción Tutorial, debe partir de las Finalidades Educativas (que le guiarían) hasta el Plan de Orientación y Acción Tutorial, sin olvidar el Reglamento Orgánico y de Funcionamiento.

Pero, ¿qué pasos serían los adecuados seguir para configurar un plan adecuado de Escuela de Padres?:

1.- Comprobar que realmente existe la demanda de la creación de una escuela de padres. Esta tarea recaería en el Departamento de Orientación (D.O.) , el cual debería realizar reuniones con el Equipo Directivo, los tutores, el AMPA... para realmente corroborar si es cierta la demanda o no.

2.- Si el resultado ha sido positivo, el D.O. realizará un proyecto inicial, un borrador en el que deben aparecer los siguientes apartados:

- ¿Qué es una escuela de padres y madres?
- Sentido de esta actuación en el centro, una justificación.
- Objetivos a cumplir
- Módulos de trabajo
- Recursos materiales y personales



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

3.- El proyecto debe contar con el respaldo de dos estructuras básicas en un centro como son: Equipo Directivo y Consejo Escolar. Una vez que estos dos organismos han mostrado su apoyo al proyecto, sería recomendable extender la información tanto al AMPA como al Claustro.

Esta actuación tiene dos finalidades y son la de informar y la de obtener colaboración. Informar es una obligación, ya que toda actuación que se realice en el centro debe ser pública y conocida por todos los miembros que les afecte.

La obtención de colaboración es una necesidad, ya que si al principio no se cuenta con ella, después será más difícil conseguirla, ya que ante una propuesta tan compleja como es la creación de una escuela de padres se necesitan personas que gestionen y organicen esta actividad y no una persona aislada.

La manera más práctica y funcional de realizar este trabajo sería crear una comisión formada por profesores, entre los que tendría que estar el orientador/a y padres y madres.

4.- ¿Qué debe hacer esta comisión? Sus funciones fundamentales serían la organización, gestión y desarrollo de las actividades de la escuela de padres y a la vez poner en marcha la escuela de padres. Pero ¿cómo se pone en marcha esta comisión?, ¿cuáles serían sus primeras intervenciones?.

En primer lugar, deben evaluarse las necesidades reales de formación de los padres, ¿Qué necesitan?, ¿Qué quieren saber para trabajar con sus hijos?, ¿cuáles son sus demandas principales?...

Para conseguir dar respuesta a estas preguntas, sería necesario hacérselas a los padres y para ello nada mejor que la creación de un folleto de información y sondeo acerca de la escuela de padres, así como un cuestionario de devolución (que se entregaría de forma conjunta) sobre temas que resulte más adecuados tratar en este contexto.

Posteriormente se realizaría un análisis de la información obtenida para conocer el grado de participación de los padres junto a la identificación de los temas más solicitados por las familias de nuestro IES.

Es en este momento cuando la comisión diseñará una programación del curso escolar donde deberán aparecer los siguientes apartados:



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

- Objetivos que se pretenden alcanzar con la puesta en marcha de la escuela de padres.
- Secuenciación de los temas seleccionados en función de la prioridad que le hayan concedido los padres.
- Diseñar una metodología adecuada intentando siempre fomentar la participación y motivación de los padres.
- Establecer un calendario de reuniones, horarios, materiales necesarios...
- Diseñar una evaluación de las sesiones en sí y de la escuela de padres.

A la hora de trabajar la motivación de la escuela de padres es fundamental tener en cuenta el diseño de una metodología que respete el sentido y la finalidad de la misma. Entendemos una escuela de padres como un lugar de intercambio de experiencias, por lo que la forma de desarrollo de las reuniones va a contribuir al mayor éxito o al fracaso en la realización de la mencionada actividad. Algunas ideas que pueden resultarnos de interés pueden ser ej; una jornada de acogida de padres para crear un buen clima junto a la creación de unas normas mínimas de convivencia.

Es importante también facilitar la posibilidad de aclarar cuantas dudas surjan a los padres en el desarrollo de la escuela de padres.

Es recomendable que cada sesión se realice mediante un formato de trabajo para poder tener una pequeña guía de actuación a la que también los padres puedan acogerse y ayude a realizar una mejor clarificación de ideas.

Podría comenzarse cada sesión con un debate sobre las ideas previas de los padres en relación al tema a tratar. Esta podría venir seguida de una exposición no formal por parte de un experto que conecte con las ideas que los padres han expresado previamente.

Esta intervención puede enriquecerse con un debate entre las familias y el experto utilizando este para llegar a unas conclusiones acerca del tema en cuestión.

Como ya se comentó anteriormente, el mantener la motivación de los padres y así fomentar su participación en cada sesión de la escuela de padres es muy importante. Para activar las ideas de los padres, previo a cada sesión de trabajo y al finalizar la sesión anterior podría repartirse entre sus miembros una escueta presentación sobre el tema de trabajo de la siguiente reunión junto a varias



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

preguntas con las que no sólo se pretende fomentar la motivación entre los padres, sino también pensar sobre determinados aspectos en relación con la temática indicada.

2.- RECURSOS PARA LA INTERVENCIÓN EN UNA ESCUELA DE PADRES:

Trabajar con los padres los bloques temáticos que ellos mismos han elegido mediante la elaboración de unos programas de actuación, no garantiza de ninguna manera la consecución de las metas. Es necesario encontrar las modalidades de acción que aseguren los propósitos establecidos. Así pueden ser concretas algunas modalidades de actuación:

- Sesiones en las que se alterna tanto la información como la formación;

Son todas aquellas acciones encaminadas a transmitir e intercambiar contenidos sobre el interés marcado por los padres para trabajar en la escuela de padres. Algunas de las técnicas que pueden facilitar el aprendizaje significativo podrían ser las siguientes:

- Técnicas en las que participa el grupo activamente:

Por ellas entendemos todas las actuaciones formativas que se realizan dentro del grupo de participantes. Destacamos entre ellas;

. Role – playing:

Entendida como la representación de roles. Es una escenificación realizada por dos o más personas, acerca de una circunstancia o hecho en la vida real, las cuales en su representación y asumiendo los roles de la situación, tienen como finalidad poder ser mejor comprendidas y tratadas en el grupo. Se trata de destacar las características de la situación marcada, transmitiéndola al grupo.

. Brainstorming:

Conocido también como torbellino de ideas. Se lleva a cabo de la siguiente manera. En el grupo y teniendo en cuenta la creación de un clima de libertad y espontaneidad para poder expresar lo que una desee dentro de los límites del respeto y la convivencia, se exponen las ideas o sugerencias novedosas y creativas. De esta forma, tanto la innovación como la capacidad de intuición son desarrolladas en el grupo.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

.Phillips 6/6:

Consiste en dividir el grupo en subgrupos de seis de tal forma que estos se reunirán durante seis minutos discutiendo el tema en cuestión para poder alcanzar una conclusión. A continuación los distintos subgrupos creados expondrán sus conclusiones a todo el grupo con la idea de llegar así a una conclusión general.

.Pequeño grupo de discusión:

Un problema concreto es discutido por un pequeño grupo de forma libre e informal. Esta discusión debe estar dirigida por un coordinador.

- *Técnicas de grupo pero con intervención de expertos:*

Entre ellas podremos señalar las siguientes;

.Simposio:

Se realiza cuando un grupo de expertos desarrolla de forma sucesiva diferentes aspectos de un tema o problema ante un grupo de personas.

.Mesa redonda:

Se lleva a cabo cuando un grupo de experto expone de forma sucesiva los puntos de vista diferentes o contradictorios que poseen ante un determinado grupo de personas.

.Panel:

Es una discusión a cargo de un grupo de expertos sobre un tema. La discusión adopta la forma de diálogo o conversación.

.Diálogo o debate público:

Dos personas invitadas dialogan ante un auditorio, sobre un debate determinado y en el cual son especialistas. Previamente se ha establecido un esquema de intervenciones y una guía a seguir.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

. Entrevista o consulta pública:

Un experto es entrevistado ante un grupo de personas por un miembro de ese mismo grupo acerca de un tema previamente establecido.

Talleres:

Es otra de las estrategias que podemos utilizar para motivar a los padres o incluso para trabajar con sus hijos haciéndoles que se sientan más a gusto consigo mismos/as. Son lugares de aprendizaje activo y práctico en torno a determinadas habilidades, tareas o destrezas académicas; estos talleres pueden ser profesionales o de ocio.

La conducción de los mismos suele ser llevada a cabo por especialistas directamente implicados en dicha tarea. Algunos ejemplos de talleres podrían ser los siguientes:

- Cerámica
- Medios audiovisuales
- Lecto-escritura
- Cultura y folklore
- Mantenimiento físico
- Informática...

- *Cursos monográficos:*

Es una actividad formativa que va dirigida al estudio concreto de una determinada cuestión o problema de especial interés o actualidad. El desarrollo de estos cursos es llevado a cabo por expertos en las temáticas planteadas. Suelen tener una duración variable.

- *Publicaciones:*

Es un vehículo de acción informativa-formativa, elaborado por los integrantes de las escuelas de padres. Su función es mantener un cauce continuo de comunicación entre todos los miembros del entorno social.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Estas publicaciones pueden tener cierta periodicidad o constituir acciones puntuales destinadas a reflejar temas concretos. Su formato y diseño puede ser variable.

- *Viajes:*

Es un recurso formativo y vivencial destinado a posibilitar un conocimiento “in situ” de todos aquellos aspectos integrantes de los programas siempre y cuando sea posible. A su vez permite una ampliación de horizontes culturales mediante el intercambio y contraste de contextos sociales diferenciados.

3.- CONCLUSIÓN:

Es algo incuestionable que la sociedad ha cambiado muchísimo en los últimos años. Esto ha generado la necesidad de replantear las relaciones tanto en el seno familiar como en el social. Algunos de los aspectos que se han detectado como principales cambios en la sociedad podrían ser el hecho de que los conocimientos que transmite la sociedad a los padres no son suficientes para desarrollar la labor que se les ha encomendado como tales. Es necesario que estos realicen una adaptación social tanto de ellos como de sus hijos, por lo que se les encarga a la institución educativa parte de este trabajo.

Cada vez es más frecuente que ambos progenitores trabajen fuera del hogar, en un medio en el que luego no se insertarán sus hijos.

Junto a esta idea, es importante señalar el hecho también de que en las familias se reduce el número de miembros, limitándose al matrimonio y los hijos. Con ello, las familias se reducen en número de miembros y como consecuencias se disminuye la posibilidad de interaccionar entre distintas generaciones. Esto provoca el hecho de que los padres y madres no han tenido oportunidades de ver y aprender las prácticas de la crianza.

Es un hecho probado que hoy día gran parte de los padres y madres necesitan aprender a ser padres y madres adaptados a las exigencias de los tiempos que les ha tocado vivir.

Algunos padres están desorientados y dudan acerca de cómo deben educar a sus hijos. Saben que no pueden repetir las prácticas que observaron en sus padres. No conocen el sistema adecuado y desearían compartir experiencias y problemas lo cual les conferiría mayor confianza y seguridad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

Con la escuela de padres puede solventarse este problema. Y no sólo los aspectos mencionados anteriormente, sino también la queja del profesorado sobre el desconocimiento paterno acerca del funcionamiento del centro junto a su necesidad de conocer estrategias educativas podría también paliarse con la creación de una escuela de padres.

El objetivo primordial de la escuela de padres es mejorar las relaciones entre padres e hijos, ya que de todos es conocido que un clima de estima, respeto y confianza es el que posibilita la educación. La formación general de los padres es muy importante, el conocimiento de las etapas evolutivas del niño y sus características psicológicas harán que los padres puedan conocerlos y comprenderlos mejor.

La escuela de padres tenderá a crear familias donde las habilidades y las actitudes que se desarrollen les faciliten su tarea educadora, concienciándolos de la importancia de la educación, promoviendo el intercambio de experiencias y respuestas y resolviendo las dudas que plantea la educación de los hijos, junto a su participación como miembros activos de la comunidad educativa.

Un factor importante en el funcionamiento de las escuelas de padres es el que sean dirigidas, coordinadas y gestionadas por los padres. Disponer de la ayuda de los profesores en los primeros momentos, debe dar paso a la autogestión de la misma por los propios padres, sin prescindir por ello del asesoramiento de los expertos.

10.- BIBLIOGRAFÍA:

ÁLVAREZ, M., y BISQUERRA, R. (1997). *Manual de orientación y tutoría*. Barcelona: Praxis.

ARROYO ALMARAZ, A Y OTROS. "El departamento de orientación: atención a la diversidad". Madrid: Narcea y M.E.C.

BISQUERRA, R. (Coord.). (1998). *Modelos de orientación e intervención psicopedagógica*. Barcelona: Praxis.

CEAPA. (1997). *La tutoría, un marco para las relaciones de la comunidad educativa* Madrid .

FERNÁNDEZ BLANCO ,A. (1998). *La acción tutorial en educación primaria y secundaria*

GOLDSTEIN, Arnold P. (1989). *Habilidades sociales y autocontrol en la adolescencia*. Barcelona: Martínez Roca

MORA, J. A. (1995 y 1998). *Acción tutorial y orientación educativa*. Madrid: Narcea



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 22 – SEPTIEMBRE DE 2009

RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (1993). *Teoría y práctica de la orientación educativa*. Barcelona: PPU.

Autoría

- Nombre y Apellidos: M^a Dolores Moreno Segorbe
- Centro, localidad, provincia: Algeciras, Cádiz
- E-mail: lolasegorbe@ono.com